

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 235 Miércoles 14 de diciembre de 2011 Pág. 40913

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38407 SALDAÑA Y MORALES, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución 245/10, dimanante de los autos n.º 345/09 en materia de ejecución de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de José Antonio Carmona Bravo y otros contra la ejecutada Saldaña y Morales, S.L. con CIF n.º B-04649802, habiéndose dictado decreto de fecha 20/12/2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 5.252,05 euros de principal, más la cantidad de 1.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 30 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110089070-1